

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.062/2016

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016 el expediente 33.0/2016 de Transferencia de créditos, financiado con baja de

aplicación presupuestaria correspondiente a subvención nominativa, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla a 6 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.